



rrp/mrb
S.6^a/370^a

Oficio N° 17.325

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para permitir la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, y que su solicitud y otorgamiento se hagan por cualquier medio idóneo, correspondiente al boletín N° 14.877-07.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA.**